Lugar y Fecha: Florencia Caquetá, 03/12/2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA – 204	
CONTRATO No:	191 – DIGSA-CENACFLORENCIA – 2024
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".
CONTRATISTA:	GEB CADENA HOTELERA SAS
OBJETO DE APROBACIÓN	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN, INTEGRACIONES, CELEBRACIONES Y DEMÁS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR Y LA MOTIVACIÓN DEL PERSONAL PLANTA SALUD (CIVILES DE PLANTA Y SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO) DE LOTE 1: ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, Y LOTE 2: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024.
PÓLIZAS No	PÓLIZA NO. DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO: CH-100035632 No. CERTIFICADO 533065435
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 648.000,00
VIGENCIA:	DESDE 02/12/2024 HASTA 20/04/2025
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 648..00,00
VIGENCIA:	DESDE 02/12/2024 HASTA 20/06/2025
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula séptima "garantías únicas "solicitadas en la Aceptación de la Oferta No. 191– DIGSA-CENAC FLORENCIA – 2024 se aprueban las Garantías Única No: CH-100035632 No. CERTIFICADO 533065435 de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y Art. 41 de la Ley 80 de 1993, y, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.	

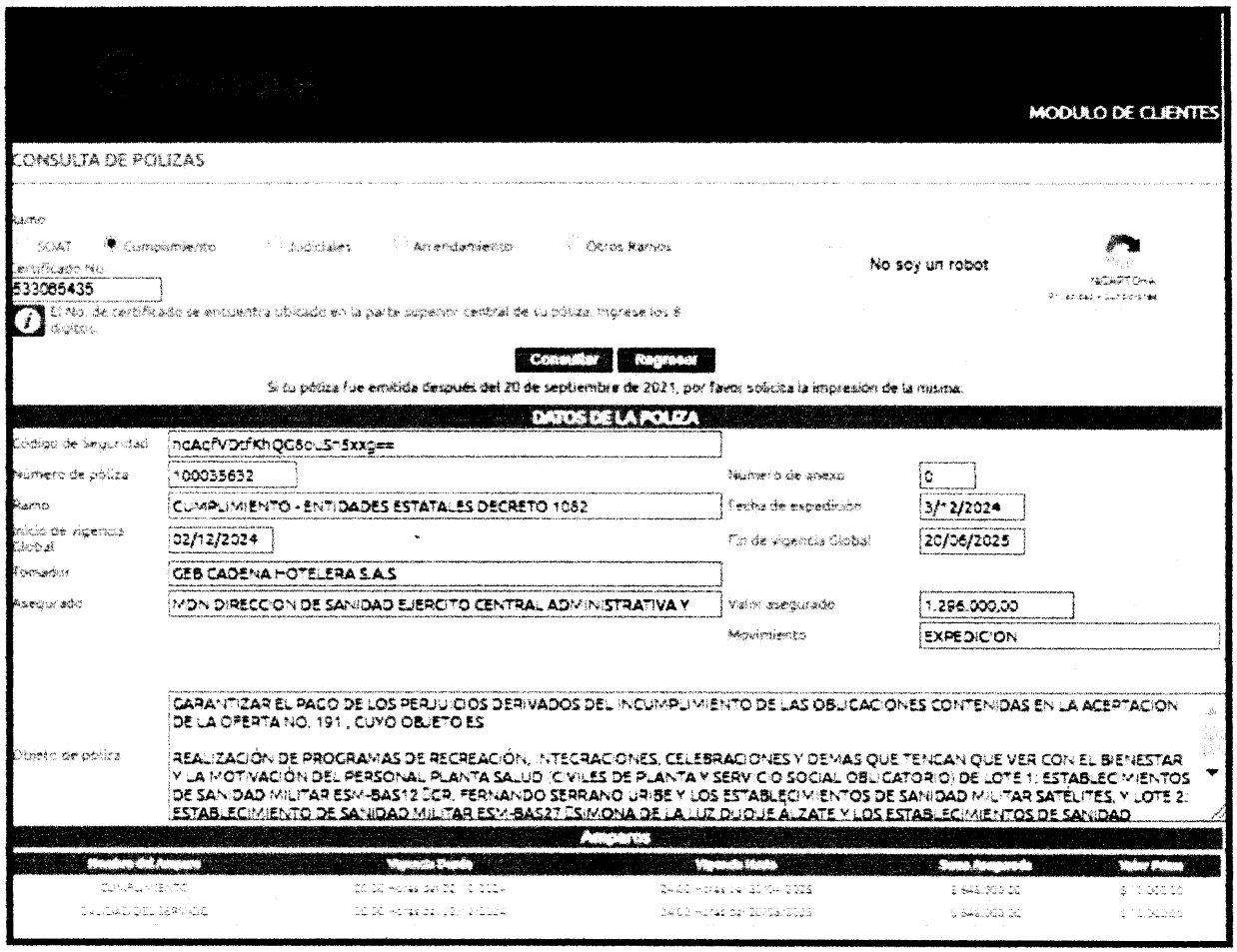
MY. WILLIAM ESTEBAN MONTILLA RAMOS
OFICIAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA CON FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Elaboró: Arnulfo Silva Zamora
Asesor Jurídico CENAC Florencia

Revisó: Monica Rocio Sanguino Boneth
Asesora Económica CENAC Florencia

Vo.Bo. C.P.C. Laura Beatriz Saraza Mendoza
Jefe de Contratación CENAC Florencia

VERIFICACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

No soy un robot

Certificado No.
533085435

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de seguridad	hcAcfVDcfKhQC8oL5-5xxg==		
Número de póliza	100035632	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	3/12/2024
Inicio de vigencia Global	02/12/2024	Fin de vigencia Global	20/06/2025
Tomador	GEB CADENA HOTELERA S.A.S		
Asegurado	MDN DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	Valor asegurado	1.296.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 191 , CUYO OBJETO ES REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN, INTEGRACIONES, CELEBRACIONES Y DEMAS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR Y LA MOTIVACIÓN DEL PERSONAL PLANTA SALUD CIVILES DE PLANTA Y SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE LOTE 1: ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 CER. FERNANDO SERRANO URIBE Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, Y LOTE 2: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 CSIMONA DE LA LUZ DUQUE ÁLZATE Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	02/12/2024	20/06/2025	$ 648.000,00	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/12/2024	20/06/2025	$ 648.000,00	$ 0,00

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ndAqfVDtfKhQGBouSn5xxg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 3955600 FAX 3921220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000659-D001

No. PÓLIZA	CHU-100035632	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533065435	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2024	24:00 Horas Del	20/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GEB CADENA HOTELERA S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.173.916-1
DIRECCIÓN	CL 18 N 09 07 CENTRO	**TELÉFONO**	3107791188
ASEGURADO	MDN DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.540.902-3
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO. 16-00	**TELÉFONO**	3107354130
BENEFICIARIO	MDN DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.540.902-3
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO. 16-00	**TELÉFONO**	3107354130

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 191 , CUYO OBJETO ES

REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RECREACIÓN, INTEGRACIONES, CELEBRACIONES Y DEMAS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR Y LA MOTIVACIÓN DEL PERSONAL PLANTA SALUD (CIVILES DE PLANTA Y SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO) DE LOTE 1: ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 GR. FERNANDO SERRANO URIBE Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, Y LOTE 2: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 SIMONA DE LA LUZ DUQUE ÁLZATE Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA, PARA LA VIGENCIA 2024.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PRECUNIARIA CONVENIDAS, ASI MISMO SE HACE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/12/2024	24:00 Horas Del 20/04/2025	648.000,00	10.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/12/2024	24:00 Horas Del 20/06/2025	648.000,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.296.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/12/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A ENLACE WEB MUNDIAL, SELECCIONA CONSULTA, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFICA LA EXISTENCIA DE ESTE ASEGURADO CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Andrea Felipe Barrera O
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100035632	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533065435	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/12/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2024	24:00 Horas Del	20/06/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF